BOLETÍN

Número 24

ENTORNO PEDAGÓGICO

CURRÍCULO DIDÁCTICA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN

DICIEMBRE DE 2018 ISSN: 2619-5798

Unisarc
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

El Currículo Educativo

1 ¿EL CURRÍCULO INFLEXIBLE O DISCAPACITANTE?

5 ¿Y, DE LA DIDÁCTICA QUÉ?

8 ¿ME PERSIGUEN LAS MATEMÁTICAS?

11 LA EDUCACIÓN Y LOS PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Colombia. Campus Universitario el Jazmín. Kilometro 4, vía Chinchiná.

BOLETÍN: ENTORNO PEDAGÓGICO
Número 24

REDACCIÓN Y DISEÑO
Robinson Mira Sanchez

REVISÓN DE TEXTOS
Carlos Hernán Saraza Naranjo

CORRECCIÓN DE ESTILO
Erika Marcela García García

Todos los contenidos de este boletín reflejan únicamente la opinión personal de sus autores y no comprometen a UNISARC

Contacto

Campus Universitario El Jazmín
Kilómetro 4 Vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná
Tel. 3633548, 3633514 . 3633700 . 3137441102, 3116091846
Whatsapp: 3137399906 unisarc@unisarc.edu.co
www.unisarc.edu.co

pedagogia@unisarc.edu.co

Diciembre 05 de 2018

¿EL CURRÍCULO INFLEXIBLE 0 DISCAPACITANTE?

PALABRAS CLAVE: Discapacidad, Currículo, Educación Inclusiva, Diseño Universal del Aprendizaje.

Empecemos por advertir que la palabra discapacidad no se debe comprender de manera peyorativa ni discriminante, en este caso, la emplearemos para llamar la atención sobre la pregunta: ¿qué otras capacidades deben tener los seres humanos que presentan alguna o algunas limitaciones físicas, sicológicas, mentales, sociales, económicas o culturales? Este debe ser un llamado a revisar dicho concepto: ¿cómo se está comprendiendo y aplicando y para qué utilizamos este término?, es decir, qué tanto limitamos o nos limitamos, sobre todo, cuando somos docentes. En este sentido invitamos a analizar la siguiente pregunta: "¿Qué significa decir que los currículos pueden ser discapacitantes?" (CAST, 2008)

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación superior (pública y privada) viene siendo reglamentada por el Congreso de la República y por el Ministerio de Educación de Colombia, desde la Constitución Política hasta el más reciente decreto en materia de educación inclusiva (Decreto 1421 de 2017). Todo este marco normativo expedido pretende garantizar el derecho que tienen todas las personas a recibir protección y un buen trato por parte del Estado colombiano.

Esta legislación procura evitar cualquier tipo de discriminación por sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, protegiendo especialmente a aquellas personas que por condiciones económicas, físicas o mentales, estén en situaciones de vulnerabilidad.

En este sentido, la ley 115 de 1991 en su artículo 46, establece que las personas con cualquier tipo de discapacidad deben estar integradas al servicio público educativo. El Estado para garantizar este derecho instaura la ley estatutaria 1618 de 2013, la cual precisa el enfoque inclusivo de la educación, y se articula a la ley 1188 de 2008, exigiendo que las IES (Instituciones de Educación Superior) deben presentar condiciones de calidad sin descuidar la inclusión, donde explica que los establecimientos educativos deben vincular recurso humano especializado, recursos didácticos y pedagógicos apropiados para las personas con discapacidades sin postergar su accesibilidad.

El decreto 1618 establece que la educación es inclusiva siempre y cuando sea de calidad, diversa, pertinente, participativa, equitativa e intercultural, por lo tanto, define el currículo flexible como:

> "(…) el mantenimiento de los objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceso a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender a participar" (Hoja N°5).

Esta es la oportunidad que tienen las IES de revisar y actualizar sus currículos, permitiendo el paso de un "currículo inflexible o discapacitante", diseñado para un tipo de estudiante ideal o con un coeficiente intelectual normal o promedio, sin ningún tipo de limitante (discapacidad) física, mental o económica…, a un currículo que desarrolle adecuadamente los objetivos o competencias propuestas por el programa, empleando diferentes medios y modos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Es importante que los docentes nos preguntemos si nuestros contenidos, objetivos, metas y estrategias en la asignatura son "discapacitantes o inflexibles", es decir, identificar las barreras de aprendizaje de los estudiantes por sus características diversas (sociales, económicas, culturales, emocionales, mentales o cognitivas) las cuales les impiden adecuados niveles de desempeño.

En este sentido el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) propuesto por Meyer, Rose, & Gordon (2014), propone una metodología de solución al problema, planteando los siguientes principios y pautas:

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el "qué" del aprendizaje)	Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el "cómo" del aprendizaje)	Principio III. Proporcionar múltiples formas de participación* (el "por qué" del aprendizaje)
Proporcionar opciones para la percepción	Proporcionar opciones para la interacción física	Proporcionar opciones para captar el interés
Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, los símbolos y las expresiones matemáticas	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
Proporcionar opciones para la comprensión	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Proporcionar opciones para la auto-regulación

Esta propuesta invita al docente a que utilice o genere material de estudio diversificado con sus estudiantes, empleando vocabulario claro, teniendo presente los saberes previos y material interactivo. Estos materiales además deben lograr que las funciones ejecutivas del estudiante (análisis, respuestas, conocimientos y memoria) se desarrollen eficazmente, donde el interés por la materia o competencia no se diluya, ni el esfuerzo ni la dedicación desaparezcan durante el semestre.

Es clave en todo este proceso que el estudiante aprenda a autorregularse, es decir, que emplee expectativas, motivaciones, estrategias, autoevaluaciones y reflexiones durante todo su proceso de aprendizaje.

En tal sentido existen autores que afirman que **"la deficiencia en el aprendizaje está centrada en el ambiente y no en el estudiante"** (Rose et al., 2006) Esta conclusión debe conducirnos a una reflexión profunda.

Como profesionales y educadores, maestros, docentes o instructores tenemos la imperiosa tarea de revisar el plan de estudios a orientar, la pedagogía y la didáctica que estamos empleando para desarrollar adecuadamente los cursos asignados.

Fuente: http://www.cast.org/our-work/about-udl.html#.W_MkFNThAW0

Aquí tenemos una estrategia didáctica para someter a evaluación: DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), ya otros docentes lo han hecho y han demostrado resultados positivos en el aprendizaje de los estudiantes.

El DUA promete cosas interesantes como: atención a la diversidad del estudiante, disminución de las barreras en el aprendizaje, fortalecimiento al proceso de ingreso, permanencia y graduación con o sin limitantes (discapacidades), educación inclusiva de calidad, rompimiento de la dicotomía estudiante con o sin discapacidad, descarte de elaboración de currículos especializados de acuerdo al tipo de discapacidad del estudiante.

Lo más relevante de la propuesta es la invitación que hace a los docentes para que diversifiquen la representación de la información tanto propia, como la que deben presentar los estudiantes, la aplicación de múltiples formas de expresión y las numerosas formas de participación que pueden emplear los educandos.

Como docentes debemos revisar si nuestra pedagogía y didáctica son excluyentes o incluyentes. Estas reflexiones y cambios muy seguramente beneficiarán a nuestros estudiantes por medio de mejores prácticas docentes (estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación) producto del análisis a conciencia que hace o debe hacer el docente.

Para finalizar, quiero compartirles una lección que me ha dado un amigo: **"¿Quieres aprender el verdadero lenguaje inclusivo?, háblale con respeto a un anciano, con dulzura a un niño, con firmeza a un infractor, con amor a tu pareja, con ilusión cuando hables del futuro de tu comunidad. ¿Quieres otro verdadero lenguaje inclusivo**?, aprende braille, para comunicarte con un no vidente, lenguaje de señas, para hablar con un sordomudo, hablar pacientemente para comunicarte con un autista, hablar con pasión de los éxitos del mundo, hablar con dolor por el sufrimiento ajeno. Incluir no es cambiar letras, es cambiar en serio".

Autor: Róbinson Mira Sánchez
Director Centro de Pedagogía
UNISARC

Referencias

CAST. (2008). *Guía para el diseño universal del aprendizaje (DUA) Versión 1* . Wakefield.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2008). *Ley 1188.* Bogotá.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2013). *Ley Estatutaria 1618.* Bogotá.
MEN. (2017). *Decreto 1421.* Bogotá.
Meyer, A., Rose, D., & Gordon, D. (2014). *Universal Design for Learning: Theory & Practice.* Wakfield: CAST Professional Publishing.
Rose, D., Harbour, W., Jhonston, C., Daley, S., & Abarbanel, L. (2006). *Universal designfor learning in postsecondary education: reflections on principles and theirapplication.* Journal of Postsecondary Education and Disability, 19(2).

¿Y, de la didáctica qué?

Mucho se habla de pedagogía, y cuando queremos referirnos a la práctica de un docente generalmente decimos es un buen o un regular pedagogo, o en términos coloquiales afirmamos, tiene una buena pedagogía o, no sabe de pedagogía.

Pero, es muy poco frecuente, me atrevería a afirmar que casi nunca ocurre oír decir, tiene una mala didáctica o tiene una buena didáctica. Y vale la pena preguntarnos si en el desarrollo de la clase prima la pedagogía o lo hace la didáctica. Mi opinión es que en el desarrollo de las actividades de clase se requiere un perfecto balance entre la pedagogía y la didáctica.

En mis primeros estudios relacionados con la profesión de docente, ocurridos en la Normal Superior, siempre se compartió la tendencia a dar un valor importante a la didáctica, es decir, a la manera como la pedagogía se vuelve realidad en los momentos de contacto del docente con sus estudiantes. Asuntos como la necesaria parcelación (planeación) de las actividades de clase, el adecuado manejo del tablero, el manejo de las relaciones estudiante- docente, entre otros, ocupaban nuestro mayor interés por constituir la vía por medio de la cual se podría facilitar, de mejor manera, el aprendizaje.

Voy a plantear que la pedagogía es el discurso, son las teorías, son los enunciados que guían la actividad docente y que estos se ven reflejados precisamente en el momento del compartir con los estudiantes, en el momento de la actividad de clase. Es en esos instantes en los que el docente debe llevar a la "práctica" sus conocimientos o experiencias, y ese desarrollo será de mejor o peor calidad en la medida que el docente tenga o no apropiados unos elementos didácticos claros, precisos, pertinentes, persuasivos.

La palabra didáctica tiene su origen en el griego: DIDASKEIN = Enseñar TEKNE =Arte: el arte de enseñar.

Revisando algunos autores contemporáneos se encuentran, entre otras, las siguientes definiciones para la palabra didáctica:

Conjunto de procedimientos y normas destinados a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible, Imideo Nerici, 1985; rama de la pedagogía que se ocupa de orientar la acción educadora sistemática, los recursos que ha de aplicar el educador para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los estudiantes, Fernández Sarramona; conjunto de métodos, técnicas o procedimientos que procuran guiar, orientar, dirigir e instrumentar, con eficacia y economía de medios, el proceso de aprendizaje donde esté presente como categoría básica, Arrubla Penteado (1982); ciencia de la educación que estudia todo lo relacionado con la enseñanza: diseño de las mejores condiciones, ambiente, clima, para conseguir un aprendizaje excepcional y el desarrollo completo del alumno, Gervilla A, 2000.

De estas cuatro acepciones, en las que se trata de mostrar el oficio que le corresponde a la didáctica, comparto varias ideas que se desarrollan a continuación:

Dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible. Para comentar esta idea se considera que una persona eficiente es aquella que lleva a cabo la tarea con el menor número posible de recursos. Entran, entonces, al escenario, los recursos, aquellos elementos de los cuales se vale el docente para buscar el logro de los objetivos de la acción educativa: tablero, marcadores, medios audiovisuales, talleres, prácticas de campo y de laboratorio, entre otros. El docente debe tener sumo cuidado en la planeación del uso de los recursos, para lo cual debe responderse preguntas como ¿cuáles son los recursos más adecuados para desarrollar este tema o conjunto de temas?, ¿cómo van a ser utilizados?, ¿cuál es el propósito que se logra con su uso?.

Orientar la acción educadora sistemática. En el orden radica, en buena medida, el éxito de la labor docente. Un conjunto ordenado (sistemático) de contenidos, desarrollados de manera secuencial relacionando unos con otros, llevado a la práctica de tal manera que los estudiantes puedan vivenciar la teoría, permitirá a los estudiantes lograr una mejor apropiación y lograr un aprendizaje significativo; a mi juicio uno de los fines más importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los estudiantes. Estimular positivamente está relacionado con un planteamiento del PEI institucional cuando en el perfil del docente sugiere que sea capaz de desarrollar una docencia persuasiva, es decir, lograr que el estudiante tenga una permanente motivación a establecer relación académica con el docente en las diferentes actividades propuestas por este. La formación integral y armónica exige al docente ir más allá de los contenidos de una asignatura, le compromete a "meterse" en la personalidad del estudiante, a tratar de transformarla en el ámbito de la profesión que piensa ejercer y en el contexto de las exigencias del medio. Un docente que pueda ser visto por sus estudiantes como un "ejemplo de vida" sobre el cual se puedan estructurar conductas.

Diseño de las mejores condiciones, ambiente, clima, para conseguir un aprendizaje excepcional y el desarrollo completo del alumno. Esta idea resume mucho de las anteriores, cómo lograr un ambiente de trabajo de tal comodidad para el estudiante, que este apenas se percate de que está siendo objeto de una acción educadora. Un ambiente de satisfacción en el que el aprendizaje va apareciendo como consecuencia natural, en el que las relaciones estén alejadas de tensiones para que las actividades se realicen con el mayor agrado posible.

La invitación queda planteada en estos términos: se requieren docentes que a la par de los conocimientos que adquieren sobre pedagogía, tengan la capacidad para llevarlos a la práctica en busca de obtener los mejores resultados posibles para los estudiantes, los cuales no necesariamente están asociados a una nota, pero sí a una interiorización de contendidos y al logro de competencias para la vida personal y profesional. Es desde la didáctica donde es posible construir actividades escolares exitosas.

Autor:
Carlos Hernán Saraza Naranjo
Docente facultad de Ciencias Básicas
UNISARC

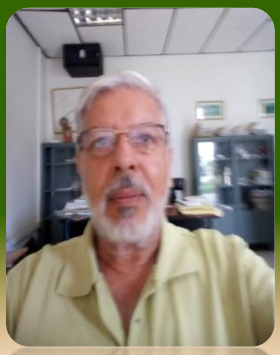

¡ME PERSIGUEN LAS MATEMÁTICAS!

Palabras Claves: Competencias, docente, estudiante, conocimiento, cambio, estrategia.

Para un número alto de los estudiantes que ingresan por primera vez a UNISARC es inquietante el hecho de encontrar matemáticas dentro de sus pensum debido a la vocación agropecuaria de la institución. Inclusive como docentes escuchamos que muchos educandos hacen alusión a palabras de sentimiento de frustración, miedo y desamor por aquellas matemáticas abordadas en el pasado.

Al preguntarnos sobre las posibles causas, nos encontramos con un sistema educativo en donde la formación en "cascada" lastimosamente se ha convertido en un archipiélago de conocimiento y donde las competencias y los conceptos matemáticos parecen fragmentarse a tal punto que no muestran tener utilidad práctica para su formación profesional, lo cual constituye uno de los mayores obstáculos epistemológicos que afrontan los estudiantes que acceden a la oferta académica de nuestra institución.

Analizar cómo podemos aportar al mejoramiento de las competencias matemáticas es una tarea que involucra a todos los que hacemos parte de UNISARC ya que las matemáticas hacen parte de las competencias transversales de la totalidad de nuestros programas académicos. Por ello, en la facultad de Ciencias Básicas estamos realizando una investigación que ha expuesto el nivel de competencias matemáticas de los estudiantes al ingresar por primera vez a la universidad, evidenciando resultados que muestran debilidades en las competencias matemáticas, especialmente en el pensamiento variacional, el pensamiento métrico y el pensamiento espacial y en los cuales se requiere matemáticamente mayores procesos de análisis, conceptualización y estrategias de regulación metacognitiva.

Trabajar en torno a estas debilidades requiere, entre otras cosas, de un esfuerzo adicional donde los docentes de todas las áreas del conocimiento establezcamos un diálogo interdisciplinar que posibilite mejorar en dos sentidos: por un lado que el aprendizaje de la matemática tenga un significado visible que amerite los esfuerzos que requiere ganar la experticia necesaria en la adquisición de conocimientos y en el desarrollo de las competencias matemáticas. De otro lado, el uso de éstas en la solución de problemas prácticos que proporciona la ciencia aplicada debe ser el puente que conecta la ciencia básica a la formación profesional de los estudiantes.

Un valor agregado es que los docentes de ambos lados del proceso académico son igualmente beneficiarios de este diálogo. Recobrar el sentido que atañe a las matemáticas es un ejercicio de entrega del docente en donde “el saber adquirido puede por tanto ser visto como el producto de la elaboración de la experiencia con la cual entra en contacto el sujeto aprendiz” (D´Amore ,2013, p.153). Es decir, en donde integrar más experiencias de aula y descentralizar las matemáticas puede aportar a que los estudiantes construyan el conocimiento de manera significativa y los conceptos no se aíslen de sus intereses.

La invitación es a formar comunidades de aprendizaje en donde se afiancen los canales de comunicación entre docentes y estudiantes, se intercambien ideas, se expresen vacíos conceptuales y se definan alternativas de solución hacia el mejoramiento de competencias matemáticas de modo que se recobre la percepción inicial de los educandos a favor de ellas.

La competencia matemática implica la capacidad de un individuo de identificar y entender el papel que las matemáticas tienen en el mundo, para hacer juicios bien fundamentados y poder usar e involucrarse con las matemáticas.

El concepto general de competencia matemática se refiere a la capacidad del alumno para razonar, analizar y comunicar operaciones matemáticas. Es, por lo tanto, un concepto que excede al mero conocimiento de la terminología y las operaciones matemáticas, e implica la capacidad de utilizar el razonamiento matemático en la solución de problemas de la vida cotidiana (OCDE, 2008, p. 12).

Por este motivo es importante centrar la mayor atención posible al desarrollo de las competencias matemáticas en todos los niveles, aportar a un nuevo cambio, atender nuestras necesidades de formación y dejar que las matemáticas nos persigan.

Autores:

Gerardo Antonio Quintero
Lic. Física y Matemáticas
Mgr. Física
Docente de Ciencias Básicas

Juan Pablo Marín Grisales
Lic. Matemáticas y Física
Mgr. Didáctica de la Matemática
Docente Catedrático de matemáticas

UNISARC

Referencias bibliográficas:

D´Amore, B ., Fandiño,M., y Lori,M. (2013). La semiótica en la didáctica de la matemática. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

OCDE. (2008). El programa PISA de la OCDE: qué es y para qué sirve. Recuperado el 10 de febrero de 2012, del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: http://www.oecd.org/dataoecd/57/20/41479051.

La Educación y los problemas sociales contemporáneos

Nuestra historia reciente siempre ha estado marcada por procesos de violencia. Desde la llegada de los españoles con su proceso colonizador a punta de espada, el período de independencia y su "patria boba", la guerra de los 1000 días y su violencia política; la guerra entre liberales y conservadores a mediados del siglo XX; el inicio de los procesos del narcotráfico en los años setenta y su acrecentamiento en los ochentas y noventas; la lucha armada guerrillera enarbolando banderas de igualdad social pero actuando en contra de la población civil y por último, la corrupción política y empresarial que desangra cada día más las arcas del Estado en detrimento del bienestar de la población.

Lo anterior ha sido la excusa perfecta para que durante todo este período de tiempo (más de doscientos años), los presupuestos del Estado se dirijan en mayor proporción hacia la lucha incansable, y para mi gusto infructuosa, por tratar de erradicar a los violentos de nuestra sociedad, en detrimento de sectores sociales más importantes para los individuos y que en verdad podrían sacar de la pobreza y la miseria a más de la mitad de la población del país.

Uno de esos sectores que ha sido vilipendiado y ultrajado por la desidia del Estado ha sido la educación. A través de los años la inversión que se hace en este sector ha sido una de las más bajas a nivel mundial. De acuerdo al informe publicado por la OCDE en el año 2015 denominado *"Education at a glance"*, Colombia invierte anualmente USD$3.291 por habitante en educación, mientras que, por ejemplo, Luxemburgo invierte USD$22.545 para asegurar unos niveles de educación altos, nos es casualidad que dicho país sea uno de los que tenga uno de los PIB Per Cápita más altos a nivel mundial.

Se ha presentado entonces un panorama muy poco claro para el sector educativo en el país en cuanto a la parte presupuestal y al poco interés que desde tiempos remotos han mostrado los gobiernos de turno para establecer y disponer los recursos necesarios para sacar adelante tal vez el más importante de los sectores sociales del país.

Este olvido presupuestal ha causado la mala situación de la infraestructura escolar, la baja calidad en la docencia por falta de cualificación de los docentes y la falta de políticas claras que presenten un modelo educativo eficiente de acuerdo a la situación actual del país.

Esa situación que se refleja en los altos índices de violencia física y social es la que desde la escuela se ha tratado de combatir con una educación enfocada en resaltar los valores morales y éticos del ser humano. No ha importado muchas veces que no se tengan aulas de clase o que su estado sea deprimente, por encima de eso prevalecerá siempre la función del docente de llevar el conocimiento a los niños y jóvenes, para que así, con el tiempo, se conviertan en sujetos críticos que promuevan propuestas de cambio para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Porque ese es el objetivo de la educación: por un lado, formar personas independientes capaces de razonar por sí mismas sin ayuda de nadie, capaces de resolver problemas de la vida cotidiana afrontando las dificultades y adversidades que nos plantea la vida y la sociedad, por otro lado, la educación debe ser un camino directo para la estructuración del pensamiento, una herramienta de creación y comunicación. "Además, deber ser utilizada como una estimulación de hábitos de integración social, solidaridad y cooperación, aceptación a la diversidad, la igualdad, el sentido de la justicia y la tolerancia, es decir, debe ser la encargada de transmitir una serie de valores que se encuentran en nuestra sociedad actual" (Revista magisterio, 2013).

Lo anterior muestra la forma como desde la educación se puede cambiar muchos, por no decir todos, los problemas que desde los diferentes tipos de violencia se han generado en la sociedad colombiana a través de nuestra corta historia, de ahí que, si no se tiene este sector como primordial en las políticas públicas y de asignación de recursos, todo seguirá siendo igual: igual violencia, igual atraso social y económico.

Autor:
JHON JAIRO MARIN RESTREPO
Economista Industrial e investigador
Magister en Economía. Estudiante de doctorado en Ciencias de la educación.
Docente de Economía

UNISARC

Referencias
De La Fuente, J.R. (S.F). Estado, Educación y Democracia. Casa del tiempo. 44-48.
OECD (2016), *Panorama de la educación 2015: Indicadores de la OCDE*, Fundación Santillana, Madrid,https://doi.org/10.1787/eag-2015-es.
OECD (2016), *Education in Colombia*, Reviews of National Policies for Education, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/9789264250604-en.
Jerónimo M,M. (2013). Cual es el objetivo de la educación. Recuperado de https://revistamagisterioelrecreo.blogspot.com.co/2013/05/cual-es-el-objetivo-de-la-educacion.html

Unisarc
Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

www.unisarc.edu.co

BIENVENIDOS

313 739 9906

Campus Universitario
El Jazmín. Km. 4
Vía Santa Rosa
de Cabal - Chinchiná